

22 de septiembre de 2004

Con la presencia del Jefe de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Salud, doctor Claudio Farah, se dio inicio el lunes 20 de septiembre al "Taller de capacitación en control de calidad interno en serología de bancos de sangre y validación de metodología diagnóstica", organizado por el Ministerio de Salud, la Organización Panamericana de la Salud y la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Durante la inauguración el doctor Farah señaló que ya pasó la época en que era necesario tener en cada hospital un banco de sangre. De hecho el ministerio pretende contar con no más de cuatro centros en todo el país que procesen sangre a nivel internacional.

"Como ministerio nos interesa mucho impulsar actividades como este taller que tiene como objetivo capacitar a especialistas en la detección de agentes patógenos responsables de la transmisión de enfermedades a través de la sangre. Así lograremos dar un salto en la calidad de nuestros servicios", señaló el doctor Farah.

En tanto, la directora del a Escuela de Tecnología Médica, Leonor Armanet, señaló que si bien Chile tiene un Programa de Evaluación Externa de Control de Calidad que involucra a todos los establecimientos públicos y privados del país, el cual es reconocido internacionalmente como un ejemplo para Latinoamérica, igualmente se hace urgente desarrollar un sistema capaz de garantizar la calidad diaria de las técnicas microbiológicas utilizadas en el estudio de donantes de sangre.

El curso, al que asistieron 18 profesionales, cuenta entre sus expositores con la jefa del Departamento de Control de Calidad-Serología Hemocentro de Sao Paulo, Marcia Otani, quien abordó en sus conferencias temas de control interno, calibración de pipetas, producción de suero y evaluación de kits de diagnóstico.

Durante la inauguración el doctor Homero Vásquez, jefe de Calidad de Prestaciones del Minsal, se refirió al plan AUGE y destacó que Chile es uno de los pocos países que está incorporando una ley referida a la calidad de las prestaciones en salud, que permitirá a los ciudadanos exigirla desde un punto de vista jurídico. Además, explicó a los concurrentes que en el marco de la reforma el ISP será el encargado de fiscalizar los bancos de sangre y laboratorios, que tendrán que cumplir estándares mínimos.